

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna EGPP-UAI-007/2017, Auditoría Operacional sobre la Eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), correspondiente del 01 de enero de 2016 al 30 de abril de 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual del Área de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2017, como Auditoría no programada.

El objeto del examen está constituido por la información y documentación relativa al Sistema de Programación de Operaciones vigente en la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, correspondiente del 01 de enero de 2016 al 30 de abril de 2017, tales como: Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, Manual de Organizaciones y Funciones, Manual de Procesos, Procedimientos y Flujos, Plan Estratégico Institucional, Programa Operativo Anual de las gestiones 2016 y 2017, Programa Operativo Anual Reformulado 2016, Informe sobre la Evaluación Físico Financiero de cada Unidad Sustantiva de la EGPP, documentos de respaldo sobre el cumplimiento del POA 2016 y 2017, Directrices de Formulación Presupuestaria gestiones 2016 y 2017, adicionalmente en la Estructura Organizacional las Unidades sustantivas tienen la responsabilidad directa de alcanzar los objetivos Estratégicos e Institucionales identificados en el marco de los pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), Ley N° 777 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado" (SPIE) del 21 de enero de 2016 Planes Estratégicos Institucionales, planes operativos anuales y las normativas vigentes.

El objetivo de la Auditoría es expresar una opinión independiente, sobre la Eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y los Instrumentos de Control Interno

Incorporados en dicho Sistema, correspondiente del 01 de enero de 2016 al 30 de abril de 2017.

Como resultado de la Auditoría Operacional sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones presenta un funcionamiento eficaz correspondiente del 01 enero de 2016 al 30 de abril de 2017, que asegura razonablemente el logro de sus objetivos de acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas de dicho Sistema, y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

Se recomienda al Señor Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, instruya el archivo del presente informe, considerando la inexistencia de recomendaciones al proceso operativo del Sistema y del Control Interno respectivamente.

La Paz, 13 de septiembre del 2017